

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C. PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) ORTEGA AMADOR ENRIQUE DR. ERAZO N°. -23 ACC "A" COL. DOCTORES 06720 MEXICO, D.F. DELG. CUAUHTEMOC OEAE-500715-VD2		NUMERO 001889 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)		LUGAR DE ENTREGA 21 ALMACEN DE VIVERES OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°. 5430/011/2017, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, PROHIBIENDO SU UTILIZACIÓN EN OTROS FINESES. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD 09 ENE 2017 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS PROPIOS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA PARCIAL CONDICIONES DE PAGO PARCIAL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA012NBG001-E5-2017 DIA MES AÑO	
DIA 09 MES 01 AÑO 2017 HOJA No. 1 DE 1		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE ORTEGA AMADOR FIRMA:		CARGO: PROPIETARIO NÚMERO DE PODER NOTARIAL:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS		TELEFONOS : 57 61 03 81 DESESAUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
NO. CONTRATO RM-AG-0076/17		AREA REQUIRENTE -005301-		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE ORTEGA AMADOR FIRMA:		CARGO: PROPIETARIO NÚMERO DE PODER NOTARIAL:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
REQUISICION No. RM-AG-0076/17		SESION COMITE No. FECHA		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE ORTEGA AMADOR FIRMA:		CARGO: PROPIETARIO NÚMERO DE PODER NOTARIAL:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE) 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	

CONTRATO

PROGRAMADO () ABIERTO (X)

ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()

FECHA DE AUTORIZACION: DIA 09 MES 01 AÑO 2017

AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO AM04PR

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	21770690	SOPES, DE 12 CMS. DE DIAMETRO, FRESCOS. Cantidad Solicitada:	22100267	1,178	2,946.00	PIEZA	2.80	3,298.40	8,248.80
002	21790048	MASA. Cantidad Solicitada:	22100267	2	5.00	KILOGRAMO	15.00	30.00	75.00
003	21790060	TORTILLAS DE MAIZ. Cantidad Solicitada:	22100267	412	1,029.00	KILOGRAMO	16.50	6,798.00	16,978.50

NOTA: CONTRATO ABIERTO CON VIGENCIA DEL 09 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2017, TORTILLAS, PARTIDA PRESUPUESTAL 22102, LAS ENTREGAS SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD A LA ORDEN DE SURTIMIENTO QUE LE SERÁ ENTREGADA EN EL ALMACÉN DE VÍVERES LOS DÍAS JUEVES DE CADA SEMANA, EN CASO DE REALIZAR LA ENTREGA CON FECHA POSTERIOR AL SEÑALADO EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO, SE APLICARA LA SANCION CORRESPONDIENTE, LOS MATERIALES DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DEL ALMACÉN DE VÍVERES EN EL HORARIO DE 8:00 A 10:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS Y/O FECHAS PROGRAMADAS EN LA ORDEN DE SURTIMIENTO. REQUISICIÓN NO. R21-000006.

FECHAS DE ENTREGA :	
Fecha Mínima:	
Fecha Máxima:	

(Veinticinco Mil Trescientos dos Pesos 30/100 M.N.)

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	\$ 10,126.40	\$ 25,302.30
Descuento:	\$ 0.00	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 10,126.40	\$ 25,302.30
Otros Impuestos:	\$ 0.00	\$ 0.00
Sub Total 2:	\$ 10,126.40	\$ 25,302.30
Impuesto I.V.A.:	\$ 0.00	\$ 0.00
Total:	\$ 10,126.40	\$ 25,302.30

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON			
COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) NORMA EVANGELINA CERVERA NARANJO	JEFE DEL DEPARTAMENTO LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA	Vc. Bc. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS	AUTORIZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS QUE APARECEN AL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO

COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES

